



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 22 MAY 2024

VISTO el Expediente MS-E-15781-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 98/2024 referente a la adquisición de materiales para la construcción del espacio rack destinado al Servicio de Diagnostico por Imágenes del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 147-2024 RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 524/2024 se autorizó el llamado.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N°40.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe de Preadjudicación en orden N°62, el Arq. Gonzalo J. Royo, jefe del Departamento Proyecto y Pañol, recomienda preadjudicar los renglones del 01 y 03 al 16, de la Compra Directa N° 98/2024 a las firmas detalladas en el Anexo I, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que visto el informe ut-supra se declara fracasado el renglón N° 02, en el cual se tramitara por cuerdas separadas.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°220 incorporado en orden N° 18 y su respectiva actualización incorporada en orden N° 64.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018 UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso L), N° 1004 y N° 1465, y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/2021 y Resolución M.E. N° 148/24, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 98/2024 RAF 529 correspondiente a la adquisición de materiales para la construcción del

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

espacio rack destinado al Servicio de Diagnostico por Imágenes del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U.N° 524/2024, a las firmas detalladas en el Anexo I por un importe de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NUEVE CON 12/100 (\$2.222.509,12). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Compra Directa N° 98/2024 a las firmas indicadas en el Anexo I por la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NUEVE CON 12/100 (\$ 2.222.509,12) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

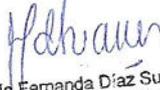
ARTÍCULO 3°.- Declarar fracasado el renglón N° 02, en el cual se tramitara por cuerdas separadas.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 785 /2024

HRU.
M.E.G


Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

DISPOSICION N° 785 / 2024

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
SOLDASUR S.A. CUIT: 30-61299793-0	N° 01, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14.	\$ 1.462.509,12.-
SAIZ ARIEL ALFREDO CUIT: 20-28011580-1	N° 07, 15, 16.-	\$760.000,00.-
	TOTAL	\$2.222.509,12.-

HRU.
M.E.G


Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia